



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) publicó el pasado 5 de mayo de 2020 un comunicado en el que plantea que “una vez que parece superada la primera fase de crisis aguda de esta pandemia por COVID-19, creemos necesario recordar que para la próxima fase resulta clave una planificación sanitaria que evite que se repita lo que hemos visto en estas semanas”.

Según CESM, es necesario:

1. “Un Pacto por la Sanidad en el que CESM participe como principal interlocutor del colectivo.
2. Un aumento del gasto público en sanidad, que en ningún caso deberá estar por debajo de la media de destinada por los países de la Unión Europea.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

3. Que se dote al Ministerio de Sanidad de la capacidad de coordinación y ejecución necesarias para evitar las situaciones de descoordinación que han existido, especialmente en el inicio y durante la primera fase de la pandemia, entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, tanto en la adopción de medidas, como en la adquisición de material de protección.
4. La recuperación de derechos laborales y retributivos recortados desde 2010, como la paga extraordinaria. No aceptaremos disminuciones retributivas tal como sucedió en 2010.
5. La homogeneización y armonización a nivel nacional de la jornada laboral de 35 horas semanales, desaparición de la tasa de reposición, proceso de consolidación extraordinario, carrera profesional, hora de guardia, etc.
6. La consideración de la profesión médica como profesión de riesgo al igual que se reconoce a otros colectivos, como bomberos y policías.
7. Estar presente en las Mesas de Negociación que se lleven a cabo para las compensaciones laborales y/o retributivas, por el sobreesfuerzo realizado por los profesionales durante todo el periodo de la pandemia.”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar una “planificación sanitaria que evite que se repita lo que hemos visto en estas semanas” por la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?  
De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?  
¿Tendrá en cuenta el Gobierno las valoraciones y propuestas que hagan los representantes de los profesionales?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar un “Pacto por la Sanidad en el que la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos participe como principal interlocutor del colectivo” a partir de la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la propia CESM?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar un “aumento del gasto público en sanidad, que en ningún caso deberá estar por debajo de la media de destinada por los países de la Unión Europea” a partir de la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno dotar “al Ministerio de Sanidad de la capacidad de coordinación y ejecución necesarias para evitar las situaciones de descoordinación que han existido, especialmente en el inicio y durante la primera fase de la pandemia, entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, tanto en la adopción de medidas, como en la adquisición de material de protección” en la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la “recuperación de derechos laborales y retributivos recortados desde 2010” tras la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la “homogeneización y armonización a nivel nacional de la jornada laboral de 35 horas semanales, la desaparición de la tasa de reposición, el proceso de consolidación extraordinario, la carrera profesional, la hora de guardia, etc.” tras la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la “consideración de la profesión médica como profesión de riesgo al igual que se



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

reconoce a otros colectivos, como bomberos y policías” tras la crisis derivada de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

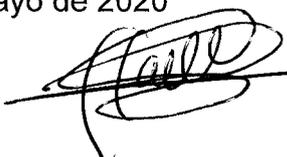
De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer posible que la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos esté “presente en las Mesas de Negociación que se lleven a cabo para las compensaciones laborales y/o retributivas, por el sobreesfuerzo realizado por los profesionales durante todo el periodo de la pandemia” de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la propia CESM?

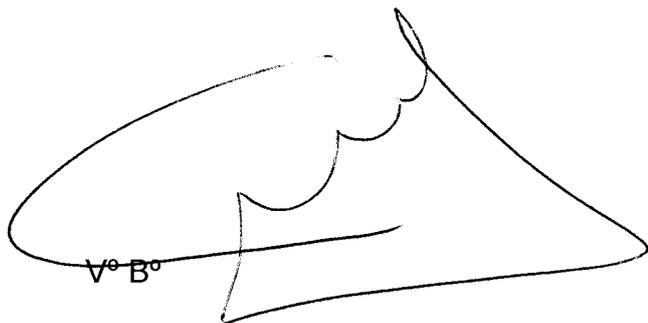
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de los partidos políticos? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

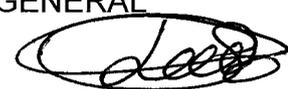
Madrid, 7 de mayo de 2020

 C. Ferrero  
Fdo:

LOS DIPUTADOS

  
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

  
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530